IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

2149 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Procurador don Jaime Briones Méndez en nombre y representación de la Asociación de Empresas para el Desimpacto Ambiental de los Purines se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TEC/1174/2018, de 8 de noviembre, por la que se establecen los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las instalaciones de tratamiento y reducción de purines aprobadas por la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, y se actualizan para el semiperiodo 2017-2019, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 16 de enero de 2019 y figura registrado con el número 1/12/2019.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

madrid, 16 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190002509-1

cve: BOE-B-2019-2149